OPINIÓN

30 días para una elección inédita

Por Mario A. Domínguez. · 1 de mayo de 2025 · 2 min de lectura



Faltan treinta días para la elección que renovará decenas de cargos del Poder Judicial de la Federación. En esta, podrán participar casi cien millones de personas inscritas en la Lista Nominal. Sin duda, será una jornada electoral inédita, para la cual se han impreso más de seiscientas millones de boletas electorales, cantidad muy superior a las trescientas diecisiete millones impresas para el proceso electoral de 2024.

Desde el pasado 30 de marzo las personas candidatas iniciaron sus campañas electorales. Se han podido observar, a través de redes sociales, infinidad de creativas propuestas orientadas a una mejora de las actividades de los distintos ámbitos del Poder Judicial (aunque a veces fuera de sus propias facultades). También, se han difundido encuestas con difusas metodologías que muestran el posicionamiento de distintos candidatos como los y las más conocidas frente a la ciudadanía. Veremos si estas acciones sirven para movilizar al electorado el día de la jornada electoral.

Las instituciones electorales han trabajado día a día en la difusión del Proceso Electoral Judicial y también en orientar al electorado en la forma de cómo deberán votar el 1 de junio. En la página oficial del INE se puso a disposición de la ciudadanía el apartado “Conóceles” con la finalidad de difundir información acerca de los perfiles de las personas candidatas. Hasta este momento poco más de tres millones y medio habían consultado dicho espacio.

Por lo que toca a la prevención de los delitos electorales, la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales ha realizado capacitaciones en distintas regiones del país para evitar se realice alguna conducta delictiva en materia electoral y en caso de que estas se presenten, la ciudadanía conozca los mecanismos de denuncia a su

alcance. Sumado a esto, la FISEL desplegará a su personal días antes de la Jornada Electoral para atender en territorio, junto al demás personal de la FGR, las denuncias presentadas. La presencia del personal de la FISEL además servirá para disuadir a quien intente vulnerar la función pública electoral.

Lo que suceda el próximo 1 de junio sigue siendo una incógnita. Se espera que el arduo trabajo realizado por las instituciones sirva para que la ciudadanía se manifieste con su voto y participe en esta elección tan relevante para el rumbo institucional de nuestro país.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/opinion/30-dias-para-una-eleccion-inedita
Descargado el 21 de noviembre de 2026.